

MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL



DECRETO N° 061/16

PUERTO YERUA, ABRIL 09 DE 2016

VISTO:

La solicitud realizada por la Vecina Schvin Alicia, DNI 28591539, mediante nota enviada al Ejecutivo Municipal.

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita ayuda económica para abonar gastos de realización evento familiar.

Que es espíritu de éste Departamento Ejecutivo Municipal, ayudar a todos los vecinos dentro de las disponibilidades presupuestarias del Municipio.

POR LO EXPUESTO ESTE DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Dispónese la ayuda económica de Pesos: Un mil (\$1000), por única vez, a la Vecina Schvin Alicia, DNI 28591539, en razón de los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°: Comuníquese a las áreas correspondientes a efectos de su toma de razón y cumplimiento, de lo dispuesto en el Art. 1°.

ARTICULO 3°: De forma.


MARIA BRISEIDA BRASSESICO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA


ALEJANDRO FABIAN CEVE
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA